



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 17 de agosto del 2005
No. 34

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO JORGE ADALBERTO BECERRIL RUIZ, NOTARIO PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 157 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2927, 2928, 2941 y 2942.

“2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL”

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 8, 14, 16, 18 Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Gobernador del Estado de fecha tres de agosto de dos mil cinco, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el mismo día, mes y año, se creó la Notaría Pública número 157 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ecatepec, México.
- II. Que la Notaría Pública citada, fue creada con el fin de acercar el servicio notarial a los lugares con mayor requerimiento, lo que hace necesaria la designación de notario que desempeñe la función en la misma.
- III. Que es facultad del Gobernador del Estado nombrar notario provisional para atender una notaría de nueva creación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se nombra al licenciado Jorge Adalberto Becerril Ruiz, notario provisional de la Notaría Pública número 157 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ecatepec, México.
- SEGUNDO:** En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, el notario designado para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al Fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Jorge Adalberto Becerril Ruiz, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecisiete días de agosto del dos mil cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 561-150/2005, ABEL TORAL MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. conocido Santa María Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con carretera Aculco el Rosal; al sur: 17.10 m con Celestino Saldivar; al oriente: 38.00 m con Yolanda Robles Rosas; al poniente: 38.00 m con calle privada. Superficie de 514.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de agosto del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2927.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 562-151/2005, TORIBIO ASCENCIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. conocido Gunyo Oriente, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 121.68 m con Laurentino López Hernández; al sur: 125.97 m con Jesús Pedro Reyes Reyes; al oriente: 69.15 m con José Hernández Pérez; al poniente: 74.49 m con Jesús Pedro Reyes Reyes. Superficie de 8,886 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de agosto del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2927.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 563-152/2005, FRANCISCO PEÑAFIEL VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 29.00 m con Félix

Sánchez; al sur: 22.00 m con camino; al oriente: 30.00 m con José Garrido; al poniente: 27.00 m con Félix Sánchez. Superficie de 599.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de agosto del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2927.-17, 22 y 25 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4030/05, SAUL VELASCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción del inmueble denominado "La Era o la Higuera", ubicado sobre la calle Emiliano Zapata número 317, Barrio de Santa Ursula, en el municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y colinda: al norte: 15.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 15.00 m con Escuela Secundaria Federal Ignacio Ramírez; al oriente: 20.00 m con José Carlos García Domínguez; al poniente: 20.00 m con Escuela Primaria Venustiano Carranza. Con una superficie aproximada de trescientos metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2928.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 3428/05, LEONARDO GOMEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Otencocaltitla", ubicado en camino, actualmente en la calle Cuahuixquititla, en el poblado de la Purificación, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y colinda: al norte: 53.49 m con camino público, actualmente calle Cuahuixquititla; al sur: 80.50 m con Wilfrido Sánchez; al oriente: 120.97 m con

Gertrudis Margarita Gómez; al poniente: 107.83 m con J. Asunción Marzano Guzmán. Con una superficie aproximada de 30,656.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2928.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 4029/05, ENRIQUE MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Loma de San Gabriel y Tlapahuetzin", ubicado en Lomas de San Gabriel, en la Segunda Demarcación de la Cabecera Municipal, en el municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual mide y colinda: al norte: 36.76 m con Ernesto Esteban Blancas Hinojosa; al sur: 41.59 m con Ma. del Carmen Blancas Calindez; al oriente: 23.10 m con Esteban Blancas Galindez; al poniente: 42.47 m con Licet Blancas Hinojosa y camino. Con una superficie aproximada de un mil doscientos seis metros catorce centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2928.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 4207/05, MARGARITA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "La Era", ubicado en términos de esta Cabecera Municipal, en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y colinda: al norte: 36.20 m con Pilar Martínez Medina; al sur: 33.63 m con sucesión de la finada Concepción Martínez; al oriente: 10.00 m con sucesión de Agustín Rodríguez; al poniente: 10.00 m con callejón privado. Con una superficie aproximada de 349.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 04 de agosto del 2005.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2928.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 3975/05, ANA MARIA ISABEL GOMEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Presa", ubicado en la Comunidad de San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, Estado de México, el cual mide y colinda: al norte: 17.50 m con Ernestino Romero Rivera; al sur: 15.00 m con Margarita Hernández Bravo; al oriente: 06.50 m con Manuel de la Rosa; al poniente: 06.50 m con privada la Presa. Con una superficie aproximada de ciento cinco metros sesenta centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de julio del 2005.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2928.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 4494/05, ENRIQUE CHAZARI ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Caltxicalt", ubicado en calle 5 de Mayo, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con Martín Arellano; al sur: 9.60 m con Tomasa Arellano Salcedo; al oriente: 9.90 m con Marcelo López M.; al poniente: 9.10 m con Juan Martínez. Con una superficie de 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de agosto del 2005.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2928.-17, 22 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 321/136/2005, ANA ELIZABETH GRANADOS VERTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Pedro Ascencio s/n., Col. Centro, Cd. Tejuipilco, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 15.60 m colinda con Yolanda Vertiz Martínez, 1.00 por 7.00 metros como acceso común; al sur: 6.00 m con Yolanda Vertiz Martínez; al oriente: 20.00 colinda con Pedro Martínez Piña; al poniente: 22.20 m colinda con Yolanda Vertiz Martínez. Superficie aproximada: 194.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 09 de agosto de 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2941.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 322/143/2005, YOLANDA VERTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Pedro Ascencio s/n., Col. Centro, Tejuipilco, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 21.10 M colinda con callejón Pedro Ascencio; al sur: en tres líneas 3.20, 11.00, 5.80 m y colinda con Juan Domínguez; al oriente: en cuatro líneas 7.00 4.20, 18.20, 12.20 m y colinda con Pedro Martínez Piña; al poniente: en dos líneas 17.30, 40.50 m y colinda con Esperanza Martínez, Guadalupe Vertiz Martínez y Dolores Vertiz Martínez. Superficie aproximada: 751.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 09 de agosto del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2941.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 319/142/05, AMADO REYES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejuocos, Col. Lázaro Cárdenas del Río, Maz. 251, lote 3, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con lote 2; al sur: 20.00 m y colinda con lotes 4 y 5; al oriente: 10.00 m y colinda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m y colinda con lote 7. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 09 de agosto del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2941.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 341/149/05, JOSE FLORES LOPEZ E ISAAC FLORES DESIDERIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 48.00 m colinda con J. Guadalupe Flores Desiderio; al sur: 48.00 m y colinda con Juan Flores Manuel; al oriente: 5.05 m y colinda con la plaza; al poniente: 6.00 m y colinda con la Escuela Primaria y los divide un callejón de 2.70 m. Superficie aproximada: 578.4 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 11 de agosto del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2941.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 338/148/05, HILDA MACEDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende s/n., Tejupilco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 13.00 m colinda con Epimaco Puntos Lijano; al sur: 8.20 m en una línea y en la otra 5.00 m ambas colindan con Ambrosio Puntos Flores; al oriente: 8.70 m y colinda con calle Ignacio Allende; al poniente: 6.40 m y colinda con Ambrosio Puntos Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 11 de agosto del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2941.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 274/125/2005, APOLONIA DOMINGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 11.34 m colinda con Wenceslao Jaimes y los divide una Barranca; al sur: 15.10 m colinda con Heliodoro Flores Desiderio y con la calle del Pueblo; al oriente: 29.90 m colinda con Cayetano Jaimes Santos y los divide una barda de adobe; al poniente: 30.80 m colinda con Heliodoro Flores Desiderio, los divide una esquina casa, línea recta hacia una pequeña barda de piedra hace esquina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 29 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2941.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 339/151/2005, SANTOS LEOPOLDO LOPEZ EUSEBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de los Charcos Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m colinda con

Marcelino Flores Villa (vendedor); al oriente: 20.00 m y colinda con Marcelino Flores Villa (vendedor); al poniente: 20.00 m y colinda con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 11 de agosto de 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2941.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 336/150/2005, SANTOS LEOPOLDO LOPEZ EUSEBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirre, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 22.65 m colinda con calle sin nombre; al sur: 28.45 m en dos líneas y colinda con Escurrido y José de Jesús Santos Santos; al oriente: 43.00 m colinda con Miguel Macedo Macedo; al poniente: 49.19 m y colinda con Albertano Macedo Macedo. Superficie aproximada: 1,656.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 11 de agosto de 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2941.-17, 22 y 25 agosto.

Exp. 335/147/2005, FELIPE RODRIGUEZ BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenería, denominado El Aguacate, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con Silvano López Nicanor; al sur: 25.00 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 25.00 m y colinda con calle sin nombre; al poniente: 25.00 m y colinda con Raúl Colín Jaimes. Superficie aproximada: 625 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 11 de agosto de 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2941.-17, 22 y 25 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 22/11/05, MARIA HORTENSIA FERRER DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 50.50 m colinda con la carretera, al sur: 53.00 m colinda con José Flores, al oriente: 35.00 m colinda con el predio de la Iglesia, al poniente: 32.80 m colinda con Felipe de Jesús Flores. Superficie aproximada 1,754.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de enero de 2005.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2942.-17, 22 y 25 agosto.